



Resolución de la Comisión Permanente de Selección por la que se hacen públicas las relaciones de opositores que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Celebrado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de 26 de mayo de 2021 (Boletín Oficial del Estado del 28), conforme establece el punto 7 del apartado Decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición. Tal relación se encontrará expuesta en los lugares previstos en la base específica 11 de la Resolución de 26 de mayo de 2021.

Segundo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día 7 de diciembre de 2022 inclusive.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Eva Álvarez Peinado.

